



EL PAÍS, SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 2026

Las gasísticas pagaron más de 35 millones al despacho de Montoro

Hacienda detecta un entramado financiero, en el que hay involucradas otras empresas, entre 2008 y 2013

EL PAÍS
Madrid

La Agencia Tributaria ha detectado una arquitectura financiera, con “mezcolanza de fondos” y diseminación de los mismos a través de varias personas y cuentas bancarias, que cree que sirvió a Equipo Económico (EE), el despacho vinculado al exministro de Hacienda Cristóbal Montoro, para camuflar los pagos recibidos de distintos clientes. En concreto, ha localizado ingresos por un total de 35,5 millones de euros entre 2008 y 2013 que procederían de las gasísticas investigadas pero también de otros pagadores a los que propone identificar para determinar el origen y la finalidad del dinero.

Así consta en un reciente informe donde Hacienda traslada sus conclusiones al titular de la Plaza 2 del Tribunal de Instancia de Tarragona. El juez Rubén Rus investiga desde 2018 —y al menos siete años bajo secreto— una supuesta trama urdida en torno al despacho Equipo Económico que tendría capacidad de influir en el Gobierno de Mariano Rajoy (2011-2018) para conseguir legislación a medida para empresas gasistas. La Fiscalía aprecia delitos de cohecho, fraude contra la Administración Pública, prevaricación, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas, corrupción en los negocios y falsedad documental. Montoro siempre ha defendido que salió de EE antes de dar el salto al Ejecutivo.

En su informe, la Agencia Tributaria identifica tres grandes fuentes de ingresos del despacho investigado. Por un lado, los “flujos monetarios” derivados de las reformas del Impuesto Especial Eléctrico (IEE) y del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE); y, por otro, “flujos monetarios” que no puede llegar a concretar debido a “las limitaciones de la información facilitada”. Respecto al primer bloque, detalla que los pagos detectados, “que no existirían de no ser por el presunto concierto investigado entre el despacho y las empresas gasísticas” para conseguir una rebaja del 85% en el IEE, “se fragmentarían no solo en cuanto a su pagador e importe, sino también en el número de cuentas bancarias y de diversas sociedades vinculadas por las que trasiegan dichos fondos”, algunos de los cuales acabaron usándose para costear gastos



El exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en 2017. J. VILLANUEVA

de los socios del despacho, mientras que otros desembocaron en “diversas personas físicas y nuevas cuentas bancarias o activos” de los que “no se localiza información detallada”.

Los investigadores subrayan que, “a pesar de figurar los ingresos fragmentados en pequeñas cuantías, ello no puede distraer la atención del hecho de que el importe total de ingresos inicialmente localizados en 2008-2013 supera los 35,5 millones de euros percibidos en más de 2.100 operaciones, entre los que se encuentran las gasísticas investigadas, así como otros pagadores”. Hacienda asegura que “la identificación de pagadores y beneficiarios desco-

La Agencia Tributaria pide al juez la identificación de los otros pagadores

El magistrado Rus ha investigado siete años bajo secreto a Equipo Económico

nocidos se encuentra en curso”. En el caso de las gasísticas, el fisco calcula que entre 2011 y 2020 pagaron 991.613,76 euros a EE. La Agencia Tributaria alerta de que esa cuantía podría ser mayor.

El informe precisa que hay pagos de “pequeños importes”, como 12.000, 18.000 o 36.000 euros, que totalizan más de 800.000 euros que el despacho recibió entre 2011 y 2019 de manos de las empresas gasísticas. A este importe se sumarían otras cantidades abonadas que no se han localizado en las cuentas de EE, pero que sí aparecen declaradas y que elevaría la suma a la cifra cercana al millón de euros.

Del análisis de los movimientos de las cuentas bancarias “contagiadas”, la Agencia Tributaria concluye que los socios y exsocios de EE se habrían servido de esos “fondos con trazas contaminadas” con una periodicidad mensual, “lo que presuntamente pudiera asemejarse más a una velada distribución de beneficios, no vinculada a su porcentaje societario, que a una eventual remuneración por una prestación efectiva”.

El fisco observa en todo ello “un patrón” que el despacho ha-

bría aplicado a otros clientes. En el periodo 2012-2019, identifica “más de 320 abonos por 12.100 euros que suman más de 3,9 millones de euros; más de 40 abonos de 36.300 hasta alcanzar más de 1,6 millones de euros; y más de 50 abonos de 18.150 euros” que totalizan más de 1,9 millones.

En ese informe, la Agencia Tributaria pide al juez que reclame más información bancaria del exministro porque “no se han facilitado las cuentas” en las que consta como “titular o autorizado”. Con todo, indica que ha localizado siete transferencias en las que Montoro “consta como destinatario”. Se trata de pagos que le hizo EE entre marzo de 2007 y febrero de 2008 por 137.358,16 euros. No obstante, Hacienda recalca que, según la información del resumen anual de retenciones e ingresos a cuentas de Montoro, el exministro habría percibido retribuciones del despacho “únicamente en 2007 y por un importe de 200.000 euros”.

Pagos a la esposa

Además de las transferencias a Montoro, la Agencia Tributaria también ha ubicado pagos a la esposa del exministro que se hicieron cuando ya no estaba vinculado al despacho y aún no había llegado al Gobierno. Se refiere, en concreto, a dos envíos —en octubre de 2008 y septiembre de 2010— que suman 9.450,69 euros. Fuentes de la defensa del despacho aseguran a este periódico que se trata de pagos por el cáterin de dos fiestas que se solían celebrar anualmente. La queja de Hacienda sobre la falta de información se extiende a otros cuatro socios del despacho investigado, además el exministro: su hermano, Ricardo Montoro; la subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas entre 2011 y 2016, así como socia de Equipo Económico entre 2009 y 2011, Pilar Platero; la Sociedad Servicios y Asesoramiento Limacar; y el exministro de Economía Luis de Guindos.

El informe apunta a su vez que en las cuentas bancarias se han localizado “numerosos cheques, transferencias, amortizaciones de préstamos, tarjetas bancarias, operaciones en el extranjero y planes de pensiones/seguros de vida cuyo detalle y beneficiario no ha sido facilitado” a la Agencia Tributaria. Señala pagos por importe superior a dos millones de euros en más de 400 cheques.

Además de interesarse en las cuentas bancarias en suelo español, Hacienda solicita al juez que reclame la colaboración de las autoridades de Alemania y Estados Unidos para ahondar en la información de cuentas que estarían vinculadas a Ricardo Martínez Rico, socio de Equipo Económico. Y pide indagar también en las salidas de divisas a Luxemburgo por parte de Manuel de Vicente Tutor, también socio del despacho.

Información elaborada por **Irene Dorta, Liliana Ochoa, Rocío Martínez y Nuria Morcillo.**